



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



ACTA CUARTA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-001/2025

ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 12 de febrero del 2025, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación en referencia, encontrándose reunidos en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el Representante Suplente de la Convocante, miembros del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., licitantes e invitados cuyos nombres aparecen al final de la presente acta; así mismo, contando además con la presencia del C. José Baltazar Valles Luévanos, Testigo Social designado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado, a través de su titular de la Dirección de Transparencia Gubernamental, mediante oficio CTG-DTG-024/2025, según lo establecido en el artículo 28 fracciones I, IV, V, VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 del Reglamento de la Ley en Comento y demás relativos a los ordenamientos legales antes citadas, y previa lectura de la lista de asistencia por parte de la Convocante, misma que se anexa y forma parte de esta acta, previa opinión del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., se procede a dar a conocer el FALLO relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial No. SADM-GCS-COP-001/2025 relativa a ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA, el Representante Suplente de la Convocante, procede a comunicar lo siguiente:

PROPUESTAS DESCALIFICADAS:

No aconteció propuesta desechada.

www.sadm.gob.mx

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033



Agua y Drenaje de Monterrey



ayd_monterrey



@ayd_monterrey



ayd_monterrey

A

X

H

P

T

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se informa que las propuestas que resultaron solventes fueron las siguientes:

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **EQ SERVICES RENTAL, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Monto total de la Partida sin incluir el I.V.A.
1	ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA.	1	SERVICIO	\$355,748,871.63

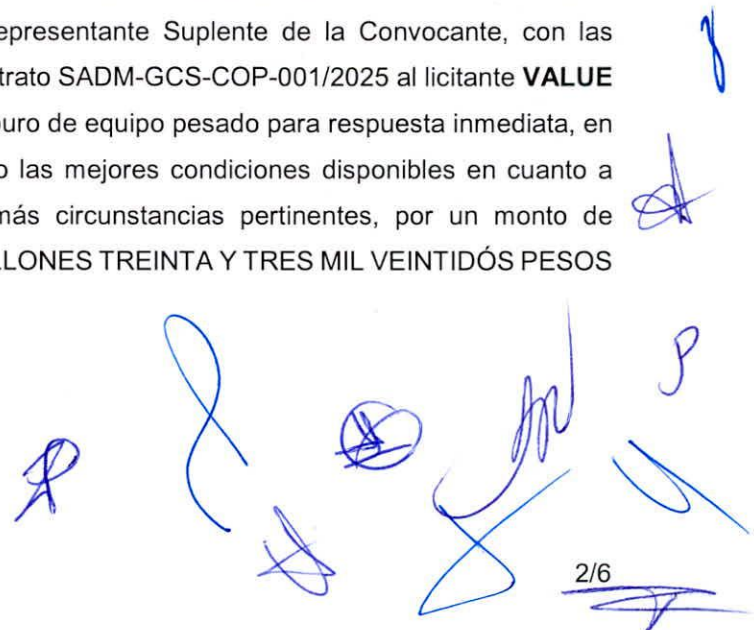
Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Monto total de la Partida sin incluir el I.V.A.
1	ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA.	1	SERVICIO	\$329,033,022.88

Los importes antes mencionados no incluyen I.V.A.

Una vez expuestas las consideraciones que anteceden, y después de realizarse un análisis a las mismas por los miembros del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., resulta que la propuesta presentada por el licitante **VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, resultó ser la más conveniente para los intereses de LA CONVOCANTE.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ, Representante Suplente de la Convocante, con las facultades otorgadas, resuelve que se adjudica el contrato SADM-GCS-COP-001/2025 al licitante **VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** para el arrendamiento puro de equipo pesado para respuesta inmediata, en virtud de que su propuesta fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y de más circunstancias pertinentes, por un monto de \$329,033,022.88 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y TRES MIL VEINTIDÓS PESOS 88/100 M.N.) el importe es sin incluir el I.V.A.



Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se fija como fecha para la firma del contrato respectivo el día 14 de febrero del 2025, a las 17:00 horas, en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de la Convocante, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

ENTREGA DE ANTICIPO:

No se otorgará anticipo.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

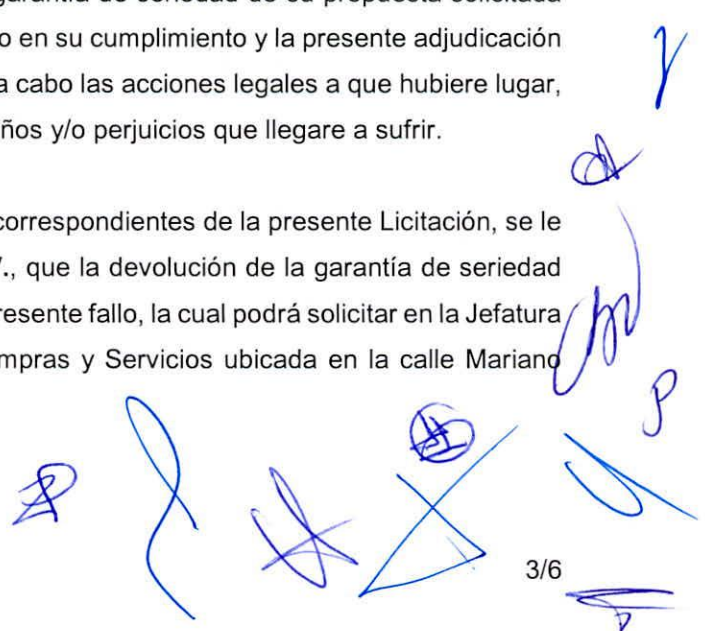
El C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ, Representante Suplente de la Convocante, con las facultades otorgadas, es el servidor público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la evaluación de las propuestas técnicas se realizó por el Ing. Manuel Gerardo Ocejo Miramontes, Director de Operaciones (Área Requirente).

El Representante Suplente de la Convocante manifestó a los asistentes que la presente acta, surte efectos de notificación legal de la adjudicación del contrato, así como la orden de iniciación del servicio respectivo por lo que la empresa **VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, queda obligada a firmar el contrato respectivo en la fecha indicada anteriormente, así como entregar la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato dentro del término de 10—diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato, apercibido que de no cumplir con tal obligación, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta solicitada en el punto 7.2, inciso b) de las bases, por el simple retardo en su cumplimiento y la presente adjudicación dejará de surtir efectos. Lo anterior, sin perjuicio de llevar a cabo las acciones legales a que hubiere lugar, a efecto de resarcir a la Convocante sobre los posibles daños y/o perjuicios que llegare a sufrir.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente Licitación, se le notifica al licitante **EQ SERVICES RENTAL, S.A. DE C.V.**, que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta se realizará a partir de la notificación del presente fallo, la cual podrá solicitar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios ubicada en la calle Mariano



Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en el horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes (solo en días hábiles), y al licitante adjudicado le será devuelta el día que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en el punto 15.2 de las bases, en la misma Jefatura y en el domicilio antes señalado.

Siendo las 16:25 horas del día 12 de febrero del 2025, los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinaciones del mismo, señalándose que la omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron.

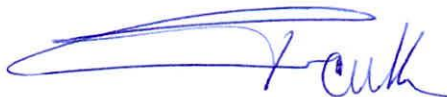
POR LA CONVOCANTE



C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ
DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS

**MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**

CON VOZ Y VOTO
PRESIDENTE SUPLENTE



C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ

DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE SERVICIOS
DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,
I.P.D., REPRESENTANTE SUPLENTE.



LIC. JORGE IRUEGAS SALINAS

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO,
REPRESENTANTE.



LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA



CON VOZ

DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO, REPRESENTANTE SUPLENTE.



LIC. YADIRA FAZ CEDILLO

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN DE
LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DE LA GERENCIA DE PATRIMONIO DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE
MONTERREY, I.P.D., (ÁREA REQUERENTE),
REPRESENTANTE SUPLENTE

LIC. STEPHANIE VALLE GARZA

DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE
MONTERREY, I.P.D., (ÁREA REQUERENTE)
REPRESENTANTE SUPLENTE.

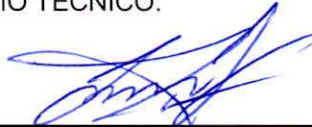


ING. JOSÉ JUAN GARCÍA CHÁVEZ

DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORIA
INTERNA DE SERVICIOS DE AGUA Y
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,
REPRESENTANTE SUPLENTE.

C.P. JESÚS ALBERTO PAZ MORALES

DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y
SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,
SECRETARIO TÉCNICO.

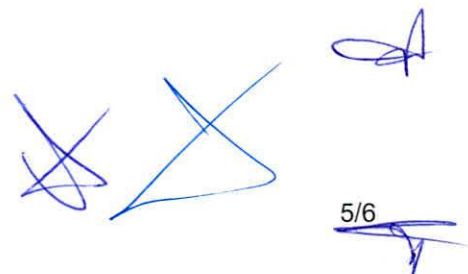


ING. LUIS FERNANDO TORRES PARTIDA

TESTIGO SOCIAL



C. JOSÉ BALTAZAR VALLES LUÉVANOS



LICITANTES

EQ SERVICES RENTAL, S.A. DE C.V..

VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V



C. VANIA GABRIELA HERNÁNDEZ OCHOA



C. JUAN ANTONIO DE LA GARZA PERALES

La presente hoja forma parte integral del Acta Cuarta, relativa al Acta de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-001/2025.

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-001/2025

FALLO

ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA

LISTA DE ASISTENCIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES

NOMBRE DE FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Lic. Alfredo García Cervantes C.P. Francisco Javier Carrillo Hernández	Gerencia de Compras y Servicios	
Lic. José David Olivo Guzmán Lic. José Raphael Sánchez Regalado Lic. Jorge Iruegas Salinas Lic. Elsa Karina Martínez Aguilar	Representante de la Dirección Jurídica de la Convocante	
Lic. Gloria María Morales Martínez Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla Lic. Juan Silvano Hernández Sena Lic. Rubén Darío Izaguirre Guajardo Arq. Diana Luisa Martínez Rivera Lic. Patricia Mata Flores Lic. Jorge Luis Pérez Licea Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo Lic. Yadira Guadalupe Agundis Pérez Lic. Jorge Humberto García Hernández	Representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.	
Lic. María Teresa Herrera Tello Lic. Angélica Verónica Ayala García C.P. Erika Yadira González Gómez C.P. Karina Laredo López C.P. Patricia Graciela Torres Gauna Lic. Yadira Faz Cedillo Lic. Abraham Lizardo Silva C.P. Gilberto Alvarado Cisneros Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle Lic. Norma Lizeth Núñez Soto Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez C.P. Alan Alexis Campos Pérez	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado.	
C.P. Jorge Cristóbal Sepúlveda Treviño C.P. María Luisa Moreno Flores C.P. Jesús Alberto Paz Morales	Representante de la Coordinación de Auditoría Interna de la Convocante	
Ing. Luis Fernando Torres Partida Lic. Luis Fernando Guerra Gómez	Gerencia de Compras y Servicios	
Lic. Stephanie Valle Garza	Representante del Área Requiriente de la Convocante (Gerencia de Patrimonio)	
Ing. Manuel Ocejo Miramontes Ing. José Juan García Chávez	Representante del Área Requiriente de la Convocante (Dirección de Operaciones)	

TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	FIRMA
C. José Baltazar Valles Luévanos	Testigo Social	

[illegible]